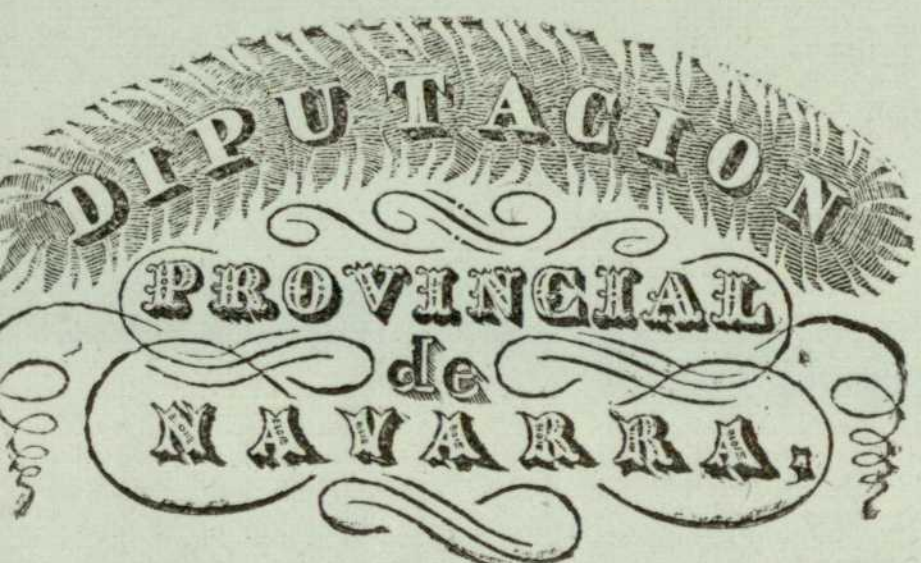




La Diputación después de haber oído a los
señores comisionados de la provincia de Navarra y discutido
detenidamente el asunto propuesto, acordó lo que sigue:

Considerando la Diputación que su pensamiento
capital sobre la línea férrea que ha de cruzar la pro-
vincia está por realizarse, sin que hoy conozca la solución
final que ha de tener desde esta capital en que hay ter-
mina; y considerando que el comprometerse por una idea
secundaria puede afectar en su esencia a la cuestión princi-
pal, no se encuentra hoy, sin exponer a las eventualidades
del porvenir, en la posibilidad de ofrecer su concurso mate-
rial y moral al proyecto concebido por la de Navarra; pero que
si en adelante, resuelta la cuestión principal, vea esta
Diputación que no se opone a sus intereses especiales, con-
currir con el apoyo y cooperación que la de Navarra desea,
tendrá la de Navarra la mayor complacencia en faci-
litar todos los medios a que pueda disponer y exten-
der en armonía con lo que la conveniencia de la provincia
que representa exige.

Es copia

José Tanguay Miranda
Secretario